



Ocaña, 20 de marzo de 2025

Estimados Colegas
Oficinas de Relaciones Internacionales
Internacionalización

Asunto: Recepción y postulación de estudiantes segundo periodo académico de 2025-UFPS Seccional Ocaña, Colombia.

Cordial saludo:

Reciban un saludo especial y nuestros mejores deseos de bienestar de parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (Colombia).

Con el propósito de continuar fortaleciendo los procesos de movilidad académica internacional y estrechar los lazos de cooperación e integración con su institución y en virtud del convenio suscrito entre ambas partes, se complace en recibir la postulación de sus estudiantes de pregrado y posgrado interesados en realizar Movilidad Académica Internacional hacia nuestra institución.

De igual forma, manifestamos el deseo de postular a nuestros estudiantes en su institución, por lo cual, agradecemos nos indiquen los plazos máximos, requisitos, proceso de postulación y los cupos a ofertar por carrera.

Tipos de Movilidad: Semestre Académico, Prácticas, Pasantías y Estancias de Investigación.

BASES Y REQUISITOS

REQUISITOS INICIALES DE POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES:

1. Ser estudiante regular en la Institución de origen.
2. Ser presentado por la autoridad competente de la Institución de origen.



3. Haber aprobado el cuarto semestre para Programas Académicos Profesionales con una duración de 10 semestres y el tercer semestre para Programas Académicos Profesionales con una duración inferior a 10 semestres, o haber cursado y aprobado el 50% de los créditos para programas académicos técnicos y tecnológicos al momento de efectuar su solicitud, salvo disposición explícita del convenio.
4. Además de los requisitos previamente indicados; las instituciones mediante acuerdo mutuo, podrán considerar la candidatura de estudiantes que no se ajusten al numeral 3.

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:

1. Carta de postulación por la Institución de origen dirigida al Dr. Carlos Javier Noriega Sánchez, Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Plantilla Solicitud Movilidad Semestre Académico, debidamente diligenciado, firmado y con todos los soportes (**Adjunta al presente correo**). En caso de que el estudiante esté interesado en realizar otro tipo de movilidad se le enviará el formato correspondiente.
3. Plantilla Hoja de Vida – ORI con soportes, debidamente diligenciada y firmada (**Adjunta al presente correo**).
4. Certificado de historial académico de calificaciones con promedio académico ponderado acumulado expedido por la autoridad competente; traducido al idioma español si procede de un país no hispanohablante.
5. Fotocopia del documento de identificación.
6. Certificado de vacunación en caso de requerirse.
7. Fotografías 3x4, fondo blanco.
8. Certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente.
9. Certificado de salud con firma y sello de un médico habilitado, que indique grupo sanguíneo, enfermedades preexistentes del postulante y la no existencia de enfermedad física o mental que impidan el normal desarrollo de los estudios.
10. Certificado de Valoración Psicológica.



Certificación de competencia y dominio del idioma español, para estudiantes provenientes de países no hispanohablantes

Una vez aprobada la movilidad, enviar:

Copia del pasaporte vigente, con vigencia mínima de un año y de la página donde aparece la visa (si se requiere).

- Póliza de seguro médico internacional y sanitario, que cubra urgencias, enfermedades, posible riesgo de accidentes dentro o fuera de las instalaciones de la institución de destino, y repatriación de restos; con cobertura en la ciudad de destino.
- Tiquetes de ida y de regreso.
- Carné o certificado de vacunación completo que sea necesario como fiebre amarilla.

Observación: Los apoyos económicos complementarios estarán sujetos a lo establecido en los convenios, programas de movilidad o previo acuerdo entre la UFPSO y la institución extranjera.

INFORMACIÓN DE LA UFPSO

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña - Colombia

Página web: www.ufpso.edu.co

Teléfono: (60) (7) 5690088 ext. 614-615-618

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico: Oficina de Relaciones Internacionales

relacionesinternacionales@ufpso.edu.co

Coordinador ORI: Dr. Carlos Javier Noriega Sánchez



FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Viernes 30 de mayo de 2025, al correo
de: relacionesinternacionales@ufpso.edu.co

Atentamente,



THOMAS EDISON GUERRERO BARBOSA
Coordinador (E) Oficina de Relaciones Internacionales

Transcriptor: Johana Rodriguez Quintero

